

JARIPEOS Y TOROS MATA CABALLOS DESARMAR. CAMBIAR LA MERCANCÍA¹

Ana Cristina Ramírez Barreto²

1. ¿Cómo van?

En 2016 se intensifican al punto que en el primer tercio de este año el municipio de Morelia ya tiene los ingresos por impuesto a las entradas que en todo el año anterior (2015) y el doble que en 2014. La radio [[escuchar audio](#)] y las [redes sociales](#) los anuncian frecuentemente. Los carteles anunciando jaripeos se triplicaron en número y en tamaño del cartel [ver un ejemplo tomado a la entrada de Morelia [aquí](#); y éstos en la plaza de Santa María de Guido [aquí](#) y [aquí](#)].

2. ¿Qué son, cómo han sido?

Son juegos agonísticos (de lucha, combate) con ganado mayor (bovino, caballar), arraigados como entretenimiento popular en México y Estados Unidos de Norteamérica.

En las suertes de jaripeo en el siglo XIX y principios del XX no ocurrían los daños a toros, caballos y humanos que estamos viendo desde que las partes que intervienen en estos eventos empezaron a buscar ventajas monetarias y a tratar de cultivar el gusto por una mercancía que no existía antes: la posibilidad de ser testigo de daño grave, fatal incluso, a jinetes y a caballos.

¹ Documento guía de las pláticas que he ofrecido en el Seminario Infancias (Facultad de Historia, UMSNH) y a integrantes del Consejo Ciudadano de Morelia en junio de 2016. Planteo en siete páginas con vínculos a documentos qué ha sido del jaripeo en la matriz de la economía de la furia y por qué es importante comprometerse en una estrategia no prohibicionista ni punitiva (que es la que de manera más inmediata se le suele ocurrir a la gente indignada y a la gente en política).

² Comentarios, preguntas y sugerencias a Ana Cristina Ramírez Barreto ana_rb@yahoo.com

En el siglo XIX y principios del XX el jaripeo fue la matriz de prácticamente todas las suertes charras que ahora conocemos. Antes de que una competencia de charros se llamase “charreada”, se se llegó a llamar “jaripeo moderno”, como puede verse en la imagen haciendo clic [aquí](#), cuyo texto central (propia mente un manifiesto charro) transcribo [aquí](#). Centrado en el “lazar lujosamente” sin que ninguna de esas acciones implicase daño grave a humanos o a otros animales y, desde luego, sin utilizar ganado bravo. La definición de jaripeo en el Diccionario del capitán José Ignacio Lepe, [aquí](#).

Luego el jaripeo empezó a designar sólo la monta de toro de reparo, que era derribado con lazo cabecero y peal (o pial), para ponerle pretal, es decir, un lazo alrededor del torax para que un jinete se agarre de ahí y aguante reparos. Se usaba espuela charra, un instrumento para intensificar la señal

de los talones al caballo que se monta. La introducción del cajón de apretamiento dio ventaja al partido del toro, pues éste salía con toda su fuerza y energía a reparar y, si derribaba o daba “buen juego”, el ganadero podía cotizarlo mejor para los siguientes jaripeos. A esta ventaja los jinetes reaccionaron convirtiendo las espuelas en ganchos para amarrarse a muerte a la carne del toro; los ganaderos subieron la altura del cajón para dificultar la caída y enganche del jinete en el toro, pusieron pretal ancho para que el jinete no se agarrara fácilmente... y así se echó a andar una maquinaria que entremezcla la fiesta, la música y las ganas de estar a gusto con la familia, con la posibilidad de ser testigo de alguna desgracia o comprar videos que las compilen para verlas luego en casa [[portada de video VHS rentado en Santa María de Guido en 2003](#)]. Este es el estilo de jaripeo que ahora podemos llamar **de cajón** y que no involucra caballos ni toros de lidia.

En las últimas décadas del siglo XX, ganado de desecho de alguna ganadería de bravo fue comprado antes de llegar al matadero y metido a un corral para que una cuadrilla

de lazadores le pusiera lazo cabecero y peal. Ya derribado, el toro se apretala y se le sube un jinete. Si el toro salía bravo y causaba emoción por la amenaza de daño o daño efectivamente hecho no continuaba su destino al matadero sino que se seguía rentando y explotando, anunciándose en un evento que ya había destripado a otro caballo en la plaza X, y alentando a los lazadores con puyas sexistas como “a poco se van a rajar” de entrar a lazar ese toro. Para referirse a este juego se usaba el nombre ranchero apropiado: toros caballeros [ver [aquí](#)], pues se juega con toros bravos que tratan de embestir a los caballos. Por la misma razón, se le llamó también toros matacaballos o sacatripas [ver bardas y carteles en Morelia con este nombre [aquí](#) y [aquí](#)]. Los toros van ganando fama y cartel (es decir, se rentan a más alto costo, más gente va al jaripeo a ver al toro, hay más ingresos para todos) conforme crece su fama de asesino y peligroso [ver el anuncio de Furia Roja, el toro estrella del momento en todo lo alto del lienzo charro de Puruándiro [aquí](#)]. Últimamente recurren al nombre de jaripeo bravo, ranchero, a lazo, capa y jinete o jaripeo de lazo para tratar de recubrirlo con la legitimidad que suponen ganada para el jaripeo, pues este espectáculo no califica en el rubro de las corridas de toros ni las charreadas y queda así al margen de los reglamentos que de por sí son anacrónicos.

Estos “jaripeos” habrían sido imposibles si las autoridades locales y estatales hicieran algo más que cobrar impuestos por las entradas y los permisos para vender alcohol. Si se fijaran en las leyes que protestaron hacer cumplir habrían visto que tienen la obligación de hacer un registro de animales peligrosos ([Art. 12](#), Ley estatal de Protección a los animales en el estado de Michoacán, vigente desde 1988) para que sus propietarios sean sometidos a un riguroso control, regulación externa, prevención, seguro y pago de daños causados. Estos toros de lidia sin duda son animales peligrosos y así lo anuncian en los carteles. Con respecto a los jaripeos, las autoridades han sido omisas en la serie de acciones básicas para conocer, regular, prevenir y reparar los daños causados. Engancharse con garras a un toro de reparo (jaripeo de cajón), jinetejar un toro de lidia y esperar posible daño a caballos (toros caballeros o

matacaballos) son innovaciones fruto de la competencia comercial desregulada, ajena al jaripeo, totalmente indeseable como espectáculo público e inadmisibles incluso para la lidia de toros al estilo andaluz moderno, que desde 1928 hizo obligatorio el peto para los caballos de los picadores, pues hallaron injustificado y odioso el destripamiento de caballos. Esto último es precisamente lo que los toros matacaballos venden ahora como mercancía (ver las portadas de los videos más adelante). Las autoridades civiles y eclesiásticas no se han interesado por abrir la discusión cívica de la comercialización del daño que está ocurriendo en áreas de su competencia. Con negligencia culposa se limitan a recibir los ingresos por impuestos de manera vergonzosamente acrítica y sin entendimiento alguno de lo que sucede en las arenas como espectáculo público.

3. La gente que va al jaripeo

En general es gente apacible, generosa, campirana, que le gusta ver toros, caballos, apreciar un pial bien tirado, oír música, comerse unas garbanzas, tomarse sus alcoholes, comprar un boleto de rifa para llevarse una despensa, pasar un rato a su agrado, más o menos identificando “ganaderías” y porque ha oído o ha visto que los toros de la ganadería X son muy buenos para reparar (en el jaripeo de cajón) o para atacar a los caballos (en de toros matacaballos), oyendo groserías del locutor, en compañía de alguien de la familia (adultos mayores, niños), sin padecer por tratar de entender las competencias formales como las charreadas o las corridas... También le gusta llevarse sus videos a su casa, porque no siempre hay internet para verlos en Youtube y hay que ver que “A Fulano le tocó la de malas con el toro de la ganadería X” [video [aquí](#) y secuencia de fotos que no son perturbadoras, creo: [1](#) y [2](#)].

4. ¿Qué es lo que está mal en el espectáculo de toros caballeros, mal llamado “jaripeo” de lazo?

El verdadero protagonista de este juego es el toro de lidia en tanto es **un arma** que –se promete al público– **ha aprendido a matar** de manera más espectacular cada vez.

Cuando ya no lo haga, dejará de ser rentado para “jaripeos”. Al toro caballero se le describe como veloz, traicionero, astuto, asesino despiadado que ya ha sembrado el pánico en la plaza de toros X y Z. La mercancía principal que aceita los movimientos de todos en este “jaripeo” es la promesa de que estará en riesgo la vida e integridad física de los caballos (todos anónimos e invisibles, siempre) y también la de los charros de la cuadrilla de Fulano o Perengano. Excepción hecha a veces del capitán de la cuadrilla, los demás lazadores también son anónimos e invisibles. Sólo el nombre del toro que dañe prevalecerá para la siguiente jugada (ver esto en [un cartel](#) y mi [comentario](#) al mismo). Los demás serán olvidados, no importa que nos gusten los caballos, no importa que apreciemos a los seres humanos, “es la de malas” que caballos o humanos sean muertos en público y esto se convierta en parte central de la mercancía producida por esta **economía de la furia**, es decir, la producción, circulación y consumo de productos que se dicen atractivos porque muestran un combate donde es indispensable la violencia, la ira sabiamente cultivada, seleccionada y provocada al bovino que participa en el juego (sea toro de reparo o de lidia). El círculo vicioso de esta economía de la furia se cierra con el **comercio de fatalidades**: la venta de imágenes con “lo más trágico de...”, “jugadas perronas...” que los productores y vendedores del espectáculo creen que es lo que el cliente quiere ver; y éste acaba comprándolo porque es lo que le ofrecen (fotos de portada de video No. [8](#), [9](#). Por favor, dale botonazo a [este 9](#) pues el detalle que ahí te muestro no puede seguir siendo obviado. No es visualmente sangriento).

Esto es lo que está mal, desde mi punto de vista: la banalización del daño y su conversión en mercancía. Crear las condiciones para que se pueda comprar la visión de un intenso dolor y sufrimiento emocional a los caballos al ser lastimados por el toro o por los humanos, que en este contexto obviamente se permiten el manejo más violento hacia su montura, usando con total rudeza espuelas y frenos; caballos silenciados por la gamarra o “bajador” –infaltable desde hace unas décadas, sin que los nuevos jinetes se pregunten para qué está ahí y qué hace. Este sufrimiento ocurre

entre que el conductor del espectáculo agradezca que le envíen un *six* e invocar a la Guadalupana para que salve de una situación peligrosa al lazador y a su caballo, con “La muerte de un gallero” sonando de fondo. Así, la comercialización del daño posible cultiva el infierno para los caballos, nada apreciados, nada recordados ni aún en el caso de que los destripen un toro.

El protagonismo del toro de lidia en tanto arma no sólo menosprecia a los caballos (que aquí son sólo carne de cuernos), también devalúa la riqueza de la vida campirana, el conocimiento que la gente de campo tiene de cómo tratar bien y apreciar a su caballo, aunque sea criollito, nopalero, de trabajo, cómo pedirle movimientos con asombrosa suavidad, sin espuelas, *sin bajadores* (ver fotos como [ésta](#), [ésta](#) –aquí datos de esas fotos– y [ésta](#), de charros en USA), sin frenos incluso, y así acompañarse y disfrutar los caminos [ver aquí el anuncio del [jaripeo en el lienzo charro de Puruándiro](#) el 22/05/2016. La estrella del evento es Furia Roja, que lleva varios años destripando caballos. El lleno fue total. [La atención de los niños](#) a lo que ocurría en la arena, también].

5. ¿Qué hacer? Desarmar. Cambiar la mercancía

Es necesario comprender el éxito que están teniendo los jaripeos, informarse y, descartando la actitud de indiferencia y relativismo (cualquier cosa es cultura y no debe ser examinada ni criticada por nadie; cada quien se divierte como quiere y puede pagar; si no les gusta que no lo vean), considerar una estrategia de acción vía el acercamiento respetuoso, en diálogo y con compromiso de parte nuestra. No se trata de tutelarlos/as o educarlos/as, sino de ver *con* ellos/as y con quiera sumarse, que sí es posible **cambiar la mercancía** que han venido ofreciendo por otra de más dignidad y respeto para la gente de a caballo, antes de que la maquineta de hacer dinero se salga de control más de lo que ya está. Si esta estrategia avanza, quizá el jaripeo guste a un público más amplio, sea motivo de gran orgullo para muchas más personas, detonador

de una economía en torno al buen trato a los caballos, de convivencia familiar que se disfrute, que sea un reto deportivo y cultural para los habitantes de la región.

1. Por principio, **desarmarse totalmente**. Abandonar todos simultáneamente las armas que con el tiempo han venido agarrando para defenderse del bando contrario y meterse unos centavos a la bolsa. Propongo pedir:

1.1. **Jaripeo limpio**: jinete con espuela charra o sin espuela de plano (¡para qué la ocupa! No va a darle lados al toro), el pretal que él/ella guste, el cajón que él/ella guste; toro sin verijero (lazo para apretar verijas o testículos), ni gorupera (retorcimiento de la cola) ni drogas embravecadoras; el jineteo debe ser un evento de total atención del público, una persona puede salir lastimada y no debemos “amenizar” esta posibilidad con música. El jineteo debería ser un evento de atletas mayores de edad, bien conscientes (no drogados ni alcoholizados), y que han asistido al menos a una plática in/formativa con médicos traumatólogos sobre las consecuencias documentadas de jinetear toros. Obligatoriedad de estar asegurados/as, que la plaza cuente con primeros auxilios y veterinario ahí mismo, siempre. Si hay incidentes, obligatoriedad de atenderse inmediatamente y reportar la etiología del daño (p.e., traumatismo, golpe causado en jaripeo, cosa que hasta ahora ¡no registran los servicios hospitalarios! El sector salud debe dar un reporte público de lesiones causadas en jaripeos, como las da de cualquier otro problema de salud pública). Reconocer a los/as buenos/as jinetes de manera pública, observar sus méritos, que el riesgo que toman sea bien apreciado. Desde luego, que la historia del buen toro de reparo sea cabalmente contada también, desde su crianza, sus lesiones, su relación con los humanos que lo explotan y acompañan hasta su destino final. Ningún toro de lidia puede usarse para jaripeo limpio desarmado, pues el toro es el arma.

1.2. **Juegos a caballo** donde el protagonista sea el caballo bien montado. Juegos que pongan a prueba ser jinete considerado con los caballos y que, por principio, no comprometan la integridad física de nadie ni se espere ver daño, sea de la especie que sea. Abrir estos juegos no sólo a las actuales cuadrillas de lazadores (sólo varones) sino a jóvenes, niños/as, adultos/as mayores, etc. Lazar a caballo en movimiento blancos inanimados para evitar el cautiverio y acoso de animales. Tendrán mejores entradas a las plazas si más gente de a caballo puede participar con seguridad y de manera recreativa en la arena. Ésta no es una idea ingenua y sin fundamento. La historia de la charrería da evidencia del éxito que tiene pasar de un espectáculo realizado por pocos (como el cartel del “jaripeo moderno” de 1926) a un deporte practicado por muchos. El nuevo jaripeo podría ser esa versión evolucionada de la relación con los equinos en México. Por otra parte, la gente que ahora vende videos de fatalidades igual haría su venta compilando otras imágenes, otras historias que sí ayuden a recordar el valor de los/as jinetes y de los caballos y no a tenerlos por una pesadilla que lamentablemente nos distingue y nos estigmatiza en el actual mundo ecuestre.

2. Seccionar el programa de jaripeos y en vez de tener la misma rutina durante horas, esperando ver a un humano muerto o un caballo destripado, que, por ejemplo, las dos primeras horas sean para un programa público de equinoterapia gratuita (ver fotos [Ironía 1](#) y [2](#). Niños con daño neurológico que reciben limosnas en estos jaripeos podrían beneficiarse del contacto terapéutico con los caballos, pero necesitamos quitar los obstáculos culturales que se interponen entre ellos, que impiden que se encuentren: permitir el silencio, que existan otras emociones que las que mueven a la economía de la furia). Otras dos horas de juegos a caballo que no se orienten a ver daño a nadie, de ninguna especie o jineteo desarmado, música que no sea solamente tecnobanda (que hubiera música de guitarra, otra música ranchera), historias, consejos de medicina veterinaria, fotos de paisajes vistos desde cabalgatas... y se finaliza con el baile de tecnobanda --y alcoholes que se podrían tomar quienes no vayan a conducir o cabalgar de regreso a su lugar de origen.

Esta propuesta atiende a lo que la [Organización de las Naciones Unidas](#) pidió a México que cumpliera con respecto a los Derechos de niños y niñas: que más allá de la existencia en papel de una Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes [atienda la efectiva implementación de los contenidos de la ley](#). El Comité de la [ONU expresa su preocupación](#) específicamente por el bienestar físico y emocional de niños en entrenamientos para corridas de toros y como espectadores de esa violencia (leer esto [aquí](#) y [aquí](#)). ¿Responderemos a estas recomendaciones mostrando el nuevo entretenimiento familiar que domingo a domingo se lleva a cabo en La Monumental de Morelia y otras plazas, justificado en que es para que los vendedores de papas y garbanzas tengan un ingreso ([este video es profundamente perturbador](#). Sólo escuche el audio con los niños pequeños anunciando la actuación del toro Furia Roja, de la ganadería La Satánica y sepa que el caballo fue destrozado a la vista de todos)?

[La ONU recomienda que](#) el estado (gobierno y habitantes) ofrezca a los niños y niñas juegos y actividades de esparcimiento, recreación, cultura, artes y deportes como medios para contrarrestar los efectos nocivos de la violencia y para aprender habilidades de comunicación no violenta. Precisamente los juegos con caballos pueden ofrecer todo esto si están bien orientados y no se proponen dañar a nadie, sea de la especie que sea.

3. Participar comprometidamente, empezando por donde estás, con lo que tienes. Si conoces a alguien en esto, háblale y escúchalo. Si tienes influencia con autoridades civiles (municipales, por ejemplo), quizá puedas conseguir que, con el acuerdo de la gente involucrada en los jaripeos y toros matcaballos actuales, si en verdad cambian de mercancía, el municipio les dé todavía más facilidades. Si tienes influencia con autoridades eclesiásticas, pídeles una campaña que recomiende que la fiesta del pueblo sea jaripeo desarmado, limpio y respetuoso con toros y jinetes o buenos juegos a caballo. Se trata de cambiar las cosas *con* la gente que ya está en esto, entendiendo

sus posiciones e intereses y esperando que entiendan los que otras personas puedan tener. Algunos dirán que habiéndose emocionado con caballos y humanos destripados ya cualquier otro juego les parece aburrido y no pagarán por verlo, pero si en menos de quince años pudieron crear el mercado para su dañina mercancía, pueden mantenerlo y aumentarlo con otras. Sería una forma de continuar el cultivo de valores cívicos y habilidades en que podríamos formarnos y disfrutar relacionándonos con los animales de los que somos responsables.

6. ¿Qué no hacer?

Nunca dejarse llevar por la ira ni ofender o menospreciar a quienes están hallando algo de valor en esto de los jaripeos con espuela de gancho o los toros matacaballos, sea lo que sea.

Por qué no recomiendo una acción prohibitiva, de vigilancia y punición: porque la maquina de hacer dinero ya está trabajando a toda velocidad, el gobierno recibe ingresos de ahí y no hay fuerza pública que muestre eficacia en su trabajo. No es probable que las partes acepten dejar de ganar el dinero que entra ahora legalmente. **Prohibir sin convencer** sólo va a lanzar lo prohibido a una ridícula “clandestinidad” controlada por mafias; le da poder para extorsionar a quien se encargaría de hacer cumplir la ley; deja más aislado y vulnerable a quien sí trataría de hacer cumplir la ley.

Las prohibiciones suelen polarizar a la gente en dos bloques que realmente se forman por efecto de la misma prohibición. Entre “ellos/as” y “nosotros/as” se cultivan diferencias que realmente no existían antes. Y lo peor, en cada bloque se exige disciplina y sometimiento. La primera víctima de esta estrategia es el juicio moral autocrítico y la segunda es la libertad de expresión. Quien manifiesta dudas acerca de lo que su bloque está haciendo corre el riesgo de que le consideren traidor/a, se le rechace con desagrado y que en el otro bando no se le acepte. A mucha gente le da miedo caminar sola y, en consecuencia, sacrifica su criterio y determinación.

Además, ¿qué sanción y aplicada a quién hace “justicia” si se desobedece una prohibición aquí? ¿Cárcel para el lazador porque su caballo está lastimado o destripado? Si se prohíbe que entren menores, estos entran, hay redada y los atrapa la policía, ¿será justo que vaya un rato a la cárcel la abuela porque se le salieron sin permiso? ¿o los menores por ser perversos violadores de la ley? ¿o el pueblo, que tiene su corral de piedra suelta sin paredes ni rejas ni nada que impida la entrada de nadie?

Sería muy bueno contar con información de primera mano de cómo van en donde creen que siguieron una estrategia prohibicionista. Por ejemplo, el “torneo de lazo” en Yucatán. Es el mismo espectáculo de toro caballero que se ve en Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Guerrero y Michoacán pero mucho peor, pues en Yucatán no entran en cuadrillas, equipos que van juntos a lazar y derribar al toro; en Yucatán van todos contra todos. Entra todo vaquero que pueda pagar la cuota para “pelear en la reja” la entrada al ruedo donde los espera el toro, y que en medio del desorden, éste destripe dos o tres caballos por evento (ver reportajes en Primero Noticias, [parte 1](#) y [parte 2](#), 21-22/02/2013) o mate a algún vaquero (ver [nota del 28/06/2016](#)). En los últimos años hay presión de boicot turístico internacional para que la supuesta prohibición del Torneo de Lazo (o Duelo de ganaderías) sea efectiva (ver [aquí](#))

En suma, si para ti la indiferencia y el voltear hacia otra parte no es una opción, di lo que piensas, considerando que hablas con alguien igual que tú en los aspectos más importantes: sensible, inteligente, de buena voluntad. Confía en que el diálogo desarmado es la mejor de las acciones.

Galería de fotos [\[haz clic aquí\]](#) y videos

Si te perturba la violencia y el dolor no abras los que he marcado con ***

[Gente comprando videos en La Monumental](#). 14/04/2016. Aquí no hay nada sangriento.

La gente que vende los videos dice que lamentablemente los compradores sí están pidiendo las compilaciones más sangrientas. Sé que hay quien vive de la edición y venta de videos que está a disgusto, no va a estos eventos y preferiría que no se hicieran, pero –como a todxs nosotrxs nos pasa–, su determinación se atora en las condiciones que pone la máquina de hacer dinero y que nadie controla completamente.

Quasartv. “En pleno galope, 'choca' caballo contra un camión y muere”, Morelia, 4 de febrero de 2013

<https://www.youtube.com/watch?v=U67s13nvbpQ>

Noticia de un caballo que fue herido por el toro El sinaloense en La monumental de Morelia el 2/02/2013, salió huyendo ante la inyección letal que le iban a aplicar y lo atropelló un camión urbano en la calzada La Huerta: Quiero trabajar la biografía de este caballo y su dueño para mi capítulo en el libro *Equinos en México. Perspectivas multidisciplinarias para su reconocimiento y aprecio* (título tentativo). Complemento la información de la nota con la que dan en el video TheJaripeoBravo, regresan los toros caballeros de gto a morelia!, 8 de febrero 2013, <https://www.youtube.com/watch?v=eUdrKiFr8sc&list=FLa2K-FDMufwENnTJqn8AvDg&index=2> También registra el desenlace fatal para el caballo, los momentos en que se amontona la gente a su alrededor para ver la herida y escenas de la calle, con el caballo ya atropellado. Por los comentarios nos enteramos de que el caballo era de El Chino de Maravatío. Ese video tiene al día de hoy 41,150 visualizaciones y 50 likes.

MVZ Marcelino Martínez Contreras, “Jaripeo con toros mataballos” (fragmento de menos de 2 minutos. Versión completa en Bibliotecas de Filosofía, FMVZ y Derecho, UMSNH), en Jornadas de Bioética y Bienestar Animal, Facultad de Filosofía, noviembre 2011. <https://www.youtube.com/watch?v=5NX2pmqYHMc>

*** Video que muestra algunas cortadas en los toros de cajón, provocadas por las espuelas de gancho cuando el jinete va cayendo:

<https://www.youtube.com/watch?v=F1hxbgMWJXg&list=PL851A526DF0822A51&index=19>

Redacción, “Denuncian al gobernador de Yucatán y a la Sagarpa por fomentar el maltrato animal”, *Revista Proceso*. <http://www.proceso.com.mx/404243/denuncian-al-gobernador-de-yucatan-y-a-la-sagarpa-por-fomentar-el-maltrato-anim>

Debemos aprender del caso de Yucatán. He buscado y no encuentro la supuesta prohibición invocada en el reportaje de 1N por el secretario de gobierno (parte 1 a partir del minuto 3:50), como no sea en una posible interpretación del artículo 30 de la ley estatal de protección a la fauna del estado de Yucatán, vigente desde 1999. Dicha ley dice proteger a la fauna silvestre y doméstica de Yucatán (que incluiría a los caballos, obviamente), pero **exceptúa de la protección** a los animales que participan en “...las corridas de toros, novillos, becerros y las peleas de gallos” (Art. 30). En este listado de juegos agonísticos donde los animales no son protegidos por la ley estatal no aparece “torneo de lazo”, por tanto, los caballos ahí sí estarían implícitamente protegidos por la ley, en consecuencia, no deben someterse al trato cruel y, por ende, el torneo estaría prohibido. Pero con esta lógica también se podrían armar objeciones a la crueldad de otros eventos no blindados por el artículo de excepción (por ejemplo, eventos de la charreada). Estas son las acrobacias jurídicas y de declaratorias patrimonialistas que se van moviendo para pretender **blindar ante la crítica algunas formas de maltrato [!!!] con tal de poder combatir otras –o simularlo**. Yucatán es un estado con relativamente baja impunidad y corrupción; la campaña cívica contra el torneo de lazo ha sido una de las más exitosas, contundentes y apoyadas a nivel planetario y, además, los ganaderos de bravo de Yucatán también lo combatieron/combaten, por ejemplo, acordando no vender toros para torneos de lazo. ¿Por qué la prohibición no lo puede terminar [Ver imagen tomada del facebook de una ganadería yucateca que se anuncia mostrando a las víctimas (caballos destripados) de sus toros/armas. Cancelé la exposición de las vísceras pero dejé [el comentario de una violencia verbal](#) inefable]?

No es una pregunta retórica, realmente quisiera saberlo y agradeceré información.

Vínculo a mi *curriculum vitae*: <https://umich-mx.academia.edu/ACRamirez/CurriculumVitae>